

## SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 28 de 1969, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando, de Sevilla, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Juan López de Lemus, contra don José García Martín y don José o don José María García Vázquez, vecinos de Marchena, sobre cobro de un crédito hipotecario, ascendente a la cantidad de 330.744,36 pesetas, intereses y costas, en los que se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta por primera vez y plazo de veinte días los bienes hipotecados, cuya descripción es la siguiente:

1.º Casa habitación situada en la calle de Sevilla, hoy General Primo de Rivera, de Marchena, marcada con los números cuarenta y cinco antiguo y diecisiete moderno, que linda: por la derecha de su entrada, con otra de los herederos de don Manuel Fernando Urrutia; por la izquierda, con otra de los herederos de don Juan Manuel Buendía, y por la espalda, con otras de don Juan Romero, Rosario Gómez y Francisco Pliego. Consta su área superficial de seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados, distribuidos en zaguán, tres corredores, cinco salas, seis dormitorios, patio, pozo, otro medianero con la casa de los herederos de don Manuel Fernández Urrutia, jardín, cocina despensa, almacén, bodega, cuadra, corral, puerta falsa y tres escaleras, que se dirigen a los doblados correspondientes a las habitaciones de la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena, en el tomo 444 del archivo, libro 191 de la expresada población, folio 81 vuelto, finca número 2.013, inscripción segunda.

2.º Casa situada en la calle de Sevilla, hoy General Primo de Rivera, de Marchena, números cuarenta y seis antiguo y quince moderno de gobierno. Linda: por la derecha de su entrada, con otra de herederos de don Francisco Galindo, hoy la finca que se describe de don José García Martín; izquierda y fondo, con otra de don Francisco Luque. Mide de superficie quinientos cincuenta y seis metros sesenta y nueve decímetros cuarenta y cinco centímetros ochenta y cuatro milímetros cuadrados, distribuidos convenientemente.

Inscrita en el Registro de la Propie-

dad de Marchena en el tomo 523 del archivo, libro 222, folio 20, finca 6.022, inscripción 21.

3.º Casa marcada con el número dos primero de la calle de Quemada, de Marchena, con una superficie de ochenta y siete y medio metros cuadrados, distribuidos en un salón que estuvo destinado a Colegio y otro destinado a cochera, que linda: por la derecha de su entrada, con casa de Manuel Ramos Conejero; por la izquierda, con la de Juan José Crespo García, y espalda, con la de Rafael Pliego Sánchez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marchena en el tomo 673 del archivo, libro 288, folio 207 vuelto, finca número 12.262, inscripción segunda.

El acto de dicha primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiséis de noviembre próximo, y hora de las once treinta de su mañana, haciéndose constar que servirá de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, 249.900 pesetas, para la primera finca; 71.400 pesetas para la segunda, y 28.650 pesetas para la tercera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de los expresados tipos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Y para que todo lo que expresamente no haya quedado previsto, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado. El Secretario, José F. Zúñiga.—5.477-E.

## EDICTOS

## Juzgados civiles

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de Dolores Heredia Santiago y C. O. y diligencias previas número 152 de 1969, sobre lesiones a la denunciante, contra José Heredia Heredia, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las

partes, para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Armiñán, número 62, el día doce de noviembre próximo, y hora de las once quince, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo cuarto del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo octavo de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado José Heredia Heredia, expido, la presente en Ronda a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—4.924.

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de Miguel Gallardo Rueda y C. O. y diligencias previas número 112 de 1969, sobre lesiones al denunciante, contra Juan Manuel Heredia Heredia y María Molina Núñez, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes y testigos, para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Armiñán, número 62, el día 19 de noviembre próximo, y hora de las once, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrán imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo cuarto del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo octavo de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado Juan Manuel Heredia Heredia, y al testigo José Nieto Flores, expido la presente en Ronda a quince de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—4.923.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para anajar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Je-

faturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 14 de noviembre de 1969, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas debidamente y dirigidas al Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Séptima Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de octubre de 1969.—10.198-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca urbana propiedad del Estado radicada en Madrid, en la calle Marqués de Mondéjar, números 16 y 18, de una superficie de 19.644,83 metros cuadrados, de los que se encuentran edificadas 6.459,91 metros cuadrados.*

Se saca a subasta pública para el día 21 de noviembre de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de

Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado radicada en Madrid, en la calle Marqués de Mondéjar, números 16 y 18, de una superficie de 19.644,83 metros cuadrados, de los que se encuentran edificados 6.459,91 metros cuadrados; tipo de subasta, 238.550.440 pesetas. El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la referida Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 11 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.812-A.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 21 de octubre de 1969 por la que se convoca concurso público para la adquisición de enseres diversos para Comedores escolares oficiales y privados.

Ilmo. Sr.: Consignados en el presupuesto del Departamento del corriente año créditos con la numeración funcional económica 18.05-252, por un importe de 4.000.000 de pesetas; 18.05-261, por 9.127.400 pesetas; 18.05-291, por 945.400 pesetas, y 18.05-476/2, por un importe de 5.000.000 de pesetas, totalizando un importe de 19.072.800 pesetas, todo ello destinado a sostenimiento de Comedores escolares, procede la contratación en concurso público, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 247 del Reglamento, la adquisición de mobiliario, electrodomésticos y menaje con destino a Comedores oficiales y privados, habiéndose dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado en 16 del corriente mes.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto de 19.072.800 pesetas y, en consecuencia, convocar concurso público para la adquisición de los siguientes lotes con destino a Comedores oficiales y privados:

	Pesetas
1. Armarios frigoríficos, por .....	2.040.000
2. Frigoríficos de 280 litros, por .....	135.000
3. Freidoras, por .....	1.660.000
4. Peladoras combinadas completas, por .....	1.750.000
5. Peladoras simples, por .....	136.000
6. Cocinas de propano, por .....	1.200.000
7. Marmita de propano, por .....	35.000
8. Cocinas de butano con horno y tres fuegos, por .....	36.000
9. Ollas «express» de 100 plazas, por .....	1.008.000
10. Ollas «express» de 25 litros, por .....	35.000
11. Ollas «express» de 10 a 15 litros, por .....	100.000
12. Carritos de comedor, por .....	450.000
13. Bandejas auto-servicio, por .....	680.000
14. Equipos de cocina, por .....	600.000
15. Equipos de platos y vasos, por .....	4.200.000
16. Cubiertos completos de comida, por .....	1.600.000

	Pesetas
17. Equipos de cubiertos de servir, por .....	64.000
18. Equipos de fuentes de servir en tres tamaños, por .....	480.000
19. Cortafiambres manuales, por .....	600.000
20. Cortafiambres eléctricos, por .....	31.600
21. Máquinas cortabacalao, por .....	227.800
22. Armarios metálicos de comedor, por .....	12.000
23. Servicios de desayuno, por .....	300.000
24. Paneras, por .....	50.000
25. Soperas, por .....	300.000
26. Jarras de agua, por .....	110.000
27. Besugueras, por .....	200.000
28. Cafeteras pavas de 3 litros, por .....	203.000
29. Ensaladeras, por .....	100.000
30. Delantales de cocina, por .....	500.000
31. Paños de cocina, por .....	229.400
<b>Total pesetas ...</b>	<b>19.072.800</b>

2.º El plazo de presentación de ofertas y modelos, en su caso, terminará el día 10 de noviembre próximo, durante las horas de oficina del Registro General del Departamento.

3.º El plazo de entrega será de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

5.º Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios Complementarios de Enseñanza Primaria (calle Campomanes, 6, cuarto derecha), pudiéndose solicitar copias del mismo, con gastos a cargo de los peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de octubre de 1969.—Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Sabadell (Barcelona).*

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de octubre de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Sabadell (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 40.807.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 816.153 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- a) Referencia bancaria de la solvencia económica del contratista.
- b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- c) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ..... de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 30 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de noviembre de 1969, a las una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se de'llan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

**Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.**

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, 34, planta quinta, para las siguientes obras:

1. Construcción de edificio para Sección Delegada mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Puerto Real (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 6.942.902 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 138.858 pesetas.

2. Construcción de edificio para Sección Delegada mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: 7.830.011 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 156.600 pesetas.

3. Ampliación de edificio en el Instituto Nacional de Enseñanza Media en Villajoyosa (Alicante).

Presupuesto de contrata: 17.589.825 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 351.796 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber designado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ..... de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 30 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de noviembre de 1969, a las una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

**Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.**

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 27 de octubre de 1969, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Obras de construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 175.977.614 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 3.519.552 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a diez millones de pesetas.

b) Aval bancario de la solvencia económica del contratista.

c) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a diez millones de pesetas.

d) Compromiso por parte del licita-

dor de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

e) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

f) Acreditar con ejemplos la experiencia de los licitadores en construcciones docentes.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a ..... de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 30 de octubre de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de noviembre de 1969, a las una de la tarde, debiendo ser presentados durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de quírofano radiológico.**

Se convoca concurso público número 15 de 1969 para la adquisición de Quírofano radiológico.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad So-

cial «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20, pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 14 de noviembre de 1969 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—3.284-8.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios del bar-restaurante del aeropuerto de La Palma.*

Se convoca concurso público para contratar la explotación de los servicios del bar-restaurante del aeropuerto de La Palma, con un canon mínimo anual de 36.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas de explotación, planos y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta número 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 720 pesetas.

Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregadas a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica Central hasta las ca-

presado mes de noviembre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—10.175-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios del bar-restaurante del aeropuerto de Lanzarote.*

Se convoca concurso público para contratar la explotación de los servicios del bar-restaurante del aeropuerto de Lanzarote con un canon mínimo anual de 60.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas de explotación, modelo de proposición y planos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta número 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 1.200 pesetas.

Los proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, serán entregadas a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica Central hasta las catorce horas del día 19 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo (Ministerio del Aire) el día 21 del expresado mes de noviembre, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—10.174-C.

Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 19 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.809-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 50.000 kilogramos de harina, economato para esta Región Aérea.*

El día 20 de noviembre de 1969, a las once horas, en el local de esta Junta de Adquisiciones, Calvo Sotelo, 4, segundo derecha, se celebrará concurso para la adjudicación de 50.000 kilogramos de harina, economato para esta Región Aérea, por un importe máximo de 437.500 pesetas.

La documentación correspondiente podrá examinarse en las oficinas de esta Junta en el Parque de Intendencia de

la Frontera/Cádiz, Nueva acometida eléctrica a la base», por un importe de seiscientos ochenta y ocho mil trescientas sesenta pesetas (688.360).

El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

El importe de la fianza provisional es de 13.767,20 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, sita en Tablada (Sevilla), todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Los licitadores deberán presentar en esta Dependencia tres sobres independientes, que contendrán:

1. Memoria expresiva de referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias; presentará además el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo que acredite estar clasificado dentro de los subgrupos I-3, I-4, I-5 y I-6, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratación del Estado y el 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

2. Documentación que acredite la personalidad del contratista, capacidad para contratar y fianza provisional, según señala el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Proposición económica.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y habrán de ser entregados a mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, hasta las doce horas del día 17 de noviembre de 1969.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio de Obras Militares, Tablada (Sevilla), el día 24 de noviembre de 1969, a las doce horas.

El concurso-subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 21 de octubre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Salas de Guzmán.—3.283-8.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.404 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias, de protección oficial, en Polígono Cruz de Piedra-Las Palmas (Las Palmas).*

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.404 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias, de protección oficial, en Polígono Cruz de Piedra-Las Palmas (Las Palmas), según proyecto redactado por los Arquitectos

don Rafael Arévalo Camacho y don Fernando Delgado de León.

El presupuesto de subasta asciende a quinientos cuarenta millones seiscientos treinta y seis mil ciento veinte (540.636.120) pesetas y veinticinco (25) céntimos, y la fianza provisional, a diez millones ochocientos doce mil setecientos veintidós (10.812.722) pesetas y cuarenta y cinco (45) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C). Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Las Palmas, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas (Secretaría Técnica del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de octubre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.913-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción de las obras e instalaciones previstas para la implantación de un servicio de saneamiento mediante el tratamiento de los vertidos de aguas residuales en la ciudad de Barcelona y la consiguiente gestión de dicho servicio.*

Se anuncia concurso para adjudicar la construcción de las obras e instalaciones previstas para la implantación de un servicio de saneamiento mediante el tratamiento de los vertidos de aguas residuales en la ciudad de Barcelona y la consiguiente gestión de dicho servicio, con arreglo al proyecto y sujeción al pliego de condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Las obras deberán comenzar dentro de los treinta días naturales siguientes a partir de la fecha del acta de iniciación de cada una de las etapas del proyecto, sin perjuicio de que el Ayuntamiento, realizada cualquiera de las etapas, aplazará la ejecución de las siguientes. El plan de etapas del concursante se redactará de forma que permita la construcción de las obras antes del 1 de enero de 1976, desde cuya fecha deberán estar en pleno funcionamiento las instalaciones para el tratamiento de vertidos.

La concesión se otorgará por el plazo máximo de cincuenta años, contados desde la fecha de su adjudicación.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán previamente la

garantía provisional de 5.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá prestar garantía definitiva en la forma que señala el artículo 52 del pliego de condiciones de la presente contrata.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 150.000 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... en representación de ..... (o en nombre propio), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del contenido del pliego de condiciones del concurso para la concesión del servicio municipal de tratamiento de los vertidos de aguas residuales de la ciudad de Barcelona, lo acepta en su integridad, acompaña adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones que resultan de la documentación aportada y además con las siguientes:

I. La retribución a percibir por cada metro cúbico de agua residual doméstica tratada según el nivel de depuración tipo-A se fija en pesetas ..... (en letra y número), de acuerdo con la descomposición de los factores constitutivos, que se acompaña como anexo, y que servirá como base para el posible restablecimiento del equilibrio financiero.

II. El plazo de la concesión será de ..... años (en letra y número), contados desde la fecha de adjudicación definitiva de la concesión.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal y laboral y de protección a la industria nacional, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Documentación para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio municipal de tratamiento de los vertidos de aguas residuales de la ciudad de Barcelona», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura, la cual se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los sesenta desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el antes referido «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.883-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela número 125 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.*

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 125 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 6.350.400 pesetas.

Garantía provisional: 91.504 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación

por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 125 en el Sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.786-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nava por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos rústicos con el fin de construir un Centro de Enseñanza Media.**

Se anuncia concurso para la adquisición de terrenos rústicos con el fin de construir un Centro de Enseñanza Media, con un mínimo de 10.000 metros cuadrados y un máximo de 11.111 metros cuadrados, situados en un radio de 500 metros del centro o casco de la villa en cualquiera de las direcciones en que la atraviesa la carretera general de Oviedo a Santander.

En la Secretaría municipal se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás datos precisos.

Se fija la garantía provisional en la cantidad de 5.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Nava para adquisición de terrenos con destino a Centro de Enseñanza Media y de los pliegos de con-

diciones de este concurso, ofrece los terrenos denominados ....., sitos en ....., de ..... metros cuadrados de extensión, en la cantidad de ..... pesetas el metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

Los pliegos se presentarán en el Ayuntamiento de Nava durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al cumplimiento del plazo antes mencionado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce de la mañana. Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en horas de oficina.

Existe consignación adecuada en presupuesto extraordinario legalmente aprobado a este efecto.

No es precisa autorización superior.

Nava, 21 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.794-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anula la subasta convocada para contratación de las obras de construcción del Grupo Escolar San Vicente, en esta capital.**

Por Decreto de fecha 15 de octubre corriente queda anulada la subasta anunciada en la página 4 del «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 117, correspondiente al lunes día 29 de septiembre, y en la página 16377 del «Boletín Oficial del Estado» número 250, del día 18 de octubre, para contratación de las obras de construcción del Grupo Escolar San Vicente, en esta capital, hasta nueva disposición.

Salamanca, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde, Marcelo Fernández Nieto.—6.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 251 capotes azules para la Policía Municipal.**

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la adquisición de 251 capotes azules para la Policía Municipal, por tipo de licitación de setecientas cuarenta mil cuatrocientas cincuenta pesetas (740.450 pesetas), a la baja.

El importe de la garantía provisional a constituir para tomar parte en el concurso asciende a la cantidad de 14.809 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo

señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El precio de los capotes será satisfecho al adjudicatario una vez efectuada la entrega de los mismos, si son de conformidad, y transcurridos treinta días de su entrega a la Corporación.

Las prendas deberán entregarse dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El plazo para presentar proposiciones es el de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece; el acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a su terminación, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, donde asimismo deben entregarse las plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote único del concurso número 2 de 1969, compuesto de las siguientes prendas de uniformes: 251 capotes azules para la Policía Municipal, se compromete a suministrarlos, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan a éstas, a ..... pesetas el total y a ..... pesetas unidad.

Declara y jura a los efectos de este concurso que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que estableció el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus artículos cuarto y quinto.

Adjunta a esta proposición el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, importe del 2 por 100 del total del lote a que concurre, como garantía provisional exigida.

Para que conste y surta sus efectos en el concurso referido, lo firmo en Valencia a ..... de ..... de 19...

(Firma del proponente.)

Valencia, 22 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.797-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de septiembre de 1969 por el bu-

que «Bayona», de la matrícula de La Coruña, folio 2.654, al buque de la matrícula de Vigo «Masso Diez», folio 7.582.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de octubre de 1969.—6.300-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Baltasar de Tapia Vicente.

Con domicilio en avenida Virgen de la Montaña, número 16, Cáceres.

Representado por sí mismo.